Minuta de la 5ª Sesión Ordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE)

En el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las once horas con diecinueve minutos del día veinte de mayo de dos mil diez, dio inicio la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COYGE), con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la COYGE
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la COYGE
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la COYGE
Sergio Jesús González Muñoz	Secretario Ejecutivo
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la COYGE
Alejandro Velásquez Lora	Representante de la Secretaria Administrativa
Jaime Alfredo González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Narciso Meléndez López	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
Jordi Albert Becerril Miró	Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

En virtud de la existencia del quórum requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Mtro. Néstor Vargas, Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria dar lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 4ª Sesión Ordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
4. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
5. Presentación del Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre los avances en las gestiones para el registro de la urna electrónica ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
6. Presentación del "Informe de acciones realizadas para atender las necesidades detectadas en las bodegas de las Direcciones Distritales", que presentan las secretarias Ejecutiva y Administrativa, en cumplimiento al acuerdo COYGE/006/10.
7. Presentación del Dictamen técnico sobre la viabilidad de utilizar las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto en la elección de los Comités Ciudadanos a realizarse este año, en futuras elecciones vinculantes, consultas ciudadanas o en demostraciones de votación electrónica con fines de difusión, así como su préstamo a las instituciones que lo soliciten.

8. Presentación del Informe del Secretario Ejecutivo respecto a las actividades desarrolladas por el Grupo supervisor de la producción industrial de las urnas electrónicas y las acciones a seguir.

9. Presentación, y en su caso, aprobación del documento denominado "Ruta de desarrollo del Proyecto Institucional Urna Electrónica con miras a la organización del proceso electoral local 2011-2012, en el Distrito Federal".

10. Presentación del Informe sobre los avances en la elaboración de la cartografía por colonias.

11. Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2009.

12. Presentación de la Nota Informativa sobre la situación que guarda el desarrollo del Micrositio del Sistema de Consulta de Actas Electorales 2008-2009.

13. Presentación del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (programa especial y ordinario) correspondiente al mes de abril de 2010".

14. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma el proyecto del Orden del Día. Al no haber intervenciones, la Secretaria consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 4ª Sesión Ordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la COYGE la Minuta de la 4ª Sesión Ordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Secretaria de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, las cuales se reflejarán en la minuta correspondiente.

Al no presentarse más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

> **COYGE/027/10.** Se aprueba la Minuta de la 4ª Sesión Ordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas sometió a la consideración de los integrantes de la COYGE la Minuta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Secretaria de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, las cuales se reflejarán en la minuta correspondiente.

Al no surgir más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

> **COYGE/028/10.** Se aprueba la Minuta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2010 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

4. Presentación del Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la COYGE puso a consideración el documento denominado *Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral*; al respecto, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

5. Presentación del *Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre los avances en las gestiones para el registro de la urna electrónica ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre los avances en las gestiones para*

el registro de la urna electrónica ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; al respecto, no se recibieron observaciones ni comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

6. **Presentación del *Informe de acciones realizadas para atender las necesidades detectadas en las bodegas de las Direcciones Distritales*, que presentan las secretarias Ejecutiva y Administrativas, en cumplimiento al acuerdo COYGE/006/10.**

El Mtro. Néstor Vargas Solano, Presidente de la Comisión, señaló que personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizarán algunas visitas a las sedes de los órganos desconcentrados para verificar que las bodegas cumplan con las necesidades planteadas.

Al no haber más comentarios al documento presentado, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

7. **Presentación del Dictamen técnico sobre la viabilidad de utilizar las urnas electrónicas semi-industriales propiedad de este Instituto en la elección de los Comités Ciudadanos a realizarse este año, en futuras elecciones vinculantes, consultas ciudadanas o en demostraciones de votación electrónica con fines de difusión, así como su préstamo a las instituciones que lo soliciten.**

El Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz expuso que, las urnas electrónicas de producción semi industrial se crearan con la finalidad de ser probadas en cuanto a su funcionamiento y viabilidad, para corroborar si cumplía con los requisitos mínimos requeridos; lo cual quedó probando infinidad de veces.

Agregó que en este sentido se ha avanzado mucho con las urnas electrónicas y manifestó estar convencido con el voto electrónico; asimismo, señaló que al seguir utilizando las urnas electrónicas semi industriales, que se encuentran totalmente desfasadas desde el punto de vista tecnológico, se podría cometer algún error con alguna de ellas, lo que implicaría un retroceso en el proyecto, ya que se perdería la confianza en la urna electrónica.

Reiteró que la COYGE ya había tomado una decisión, que el paso siguiente del proyecto institucional de urna electrónica es su fabricación industrial; ya que considera que no es posible seguir utilizando las urnas electrónicas de producción semi industrial, toda vez que ya se probaron, se llevaron a una prueba piloto en 2006, se modificó la ley y se utilizaron con efectos vinculantes en el proceso electoral local 2008-2009.

El Consejero Gustavo Anzaldo argumentó que del análisis al documento se desprenden algunas inconsistencias, por ejemplo: al final del mismo se describe la viabilidad de utilizar las urnas electrónicas en elecciones vinculantes con ambientes controlados, mientras en otro apartado se dice: no se garantiza el efectivo funcionamiento y desempeño de éstas. Por tanto, si no se garantiza su funcionamiento y desempeño, consideró que es un despropósito que se considere prestar las urnas a instituciones.

Comentó que el hecho de suscribir convenios con diversas instituciones, entidades públicas, académicas, etcétera, eran con el fin de demostrar que las urnas funcionan, y expresar que no existe la garantía de asegurar su adecuado desempeñó y funcionamiento carece de sentido.

Por otro lado, advirtió que el documento parte de una premisa falsa, al considerar que las únicas elecciones vinculantes son las de carácter constitucional o consultas de participación ciudadana, ya que desde su óptica existen elecciones vinculantes en otros ámbitos, por ejemplo: mencionó sobre la reciente solicitud del Partido Acción Nacional en donde prevén el uso dichos dispositivos electrónicos para renovar a sus dirigencias o comités.

Bajo ese contexto y secundado al Consejero Díaz Ortiz, manifestó dejar las urnas electrónicas para realizar ejercicios pilotos o demostrativos, sólo para ese fin, atendiendo lo descrito en el apartado 4.2 del dictamen que se presenta, en el sentido de que no se garantiza el funcionamiento de dichos dispositivos electrónicos.

Derivado de lo anterior, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que al ya existir una respuesta afirmativa a la solicitud del Partido Acción Nacional para el préstamo de urnas electrónicas, este fuera el último ejercicio con efectos vinculantes que se realice con estos instrumentos tecnológicos.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

COYGE/029/10. Se aprueba, de conformidad con lo establecido el Dictamen técnico, la no utilización de los 60 prototipos de las urnas electrónicas semi-

industriales en ejercicios vinculantes y acotar su uso sólo a ejercicios de demostración.

8. **Presentación del Informe del Secretario Ejecutivo respecto a las actividades desarrolladas por el Grupo supervisor de la producción industrial de las urnas electrónicas y las acciones a seguir.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el documento denominado *Informe del Secretario Ejecutivo respecto a las actividades desarrolladas por el Grupo supervisor de la producción industrial de las urnas electrónicas y las acciones a seguir*, al respecto, no se recibieron observaciones ni comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

9. **Presentación, y en su caso, aprobación del documento denominado "Ruta de desarrollo del Proyecto Institucional Urna Electrónica con miras a la organización del proceso electoral local 2011-2012, en el Distrito Federal".**

La Lic. Delia G. del Toro López expuso que con la finalidad de dar continuidad al Proyecto Urna Electrónica, en coordinación con las diferentes áreas de este Instituto, se ha iniciado un ejercicio previo análisis de los resultados obtenidos en varios ejercicios con urna electrónica y del propio proceso electoral 2008-2009, atendiendo a dos necesidades: la concreción de cambios técnicos y la adecuación de la normatividad, procedimientos, logística en materia de organización y otras áreas del Instituto.

Con aportaciones de los 40 órganos desconcentrados posterior a la puesta en marcha de esta elección con urnas electrónicas el año 2009, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva han concluido que el diseño requiere no sólo de mejoras e innovaciones, sino que también la reconcepción y reinvención de algunos componentes con los que ya cuenta el prototipo de urna electrónica a efecto de combatir la obsolescencia propia de toda aplicación tecnológica que se da en el ámbito social.

El documento presentado da cuenta de las propuestas de mejora e innovación del nuevo diseño, los requerimientos de instancias externas para proporcionar asesoría, su propuesta de contratación, los plazos de ejecución, estudios de mercado y complementarios y la evaluación integral del proyecto, el proceso de fabricación, entre otros.

Comentó que la reingeniería referida en el documento se enfoca a rediseñar la normatividad y los procedimientos utilizados en 2009, al análisis y previsión de la logística requerida y al diseño de una propuesta de escenario para su instrumentación para el proceso electoral 2011-2012.

Asimismo, en julio de 2009, la COYGE aprobó la integración de un grupo de trabajo para supervisar los trabajos relativos a la producción industrial de urnas electrónicas; así como, que el Consejo General aprobó, en diciembre de 2009, la constitución de un fideicomiso público para estos fines.

Agregó que para dar continuidad a este proyecto, se requiere que la COYGE apruebe, entre otras, las características funcionales de la urna electrónica, la contratación de instancias asesoras que apoyen en el desarrollo del proyecto.

El documento presentado propone la estrategia de producción industrial, dentro de la cual se han identificado las fases de: adquisición, pruebas de funcionalidad, escenarios de implementación.

Para la adquisición de las urnas electrónicas de producción industrial es necesario requerimientos de asesoría, integración de las bases técnicas para la licitación pública, seguimiento al desarrollo de la licitación pública, previsiones para el almacenamiento de las urnas electrónicas, en donde se ha estudiado la factibilidad de poder utilizar dos espacios: el Almacén de Documentación y Materiales Electorales o utilizar el edificio del Centro de Formación y Desarrollo, ubicados en las instalaciones del Instituto en Tláhuac.

De igual manera, comentó que el documento en cuestión, presenta la propuesta para la producción de 500 ó 1000 urnas electrónicas, así como sus respectivos escenario de instrumentación, los cuales podrían modificarse una vez que se determine el numero de urnas electrónicas a adquirir.

Resumió que, para llegar al mes de julio del 2012 con urnas electrónicas, se requiere iniciar los trabajos en el mes de junio de 2010, para estar en posibilidades de contar con las urnas electrónicas en mayo de 2011 y proceder a su implementación.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y a la Secretaria de la COYGE, presentar un informe ejecutivo sobre el tema, que incluya una propuesta de cronograma, con el propósito de hacerlo del conocimiento de los Consejeros Electorales del Consejo General.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz expreso sus dudas con relación a la cantidad con la cual se cuenta en el fideicomiso aprobado por el Consejo General; respecto de

las instancias que prestarán el servicio de asesoría; acerca del porcentaje de urnas electrónicas que se utilizarían para la atención de posibles contingencias técnicas; sobre la consideración de que la licitación sea nacional o internacional; y, agregó que los plazos establecidos en la ruta planteada son muy reducidos.

Al respecto se comentó que el fideicomiso cuenta con alrededor de 57 millones de pesos.

El Mtro. Jaime A. González Amaro, refirió que en sesión extraordinaria del 15 de octubre de 2009, que se llevó a cabo en el seno del Grupo Supervisor para la Producción Industrial de Urnas Electrónicas una votación para determinar las instancias que participarían como asesores, en este caso, fueron el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional y la Facultad de Estudios Superiores de Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Lic. Delia G. del Toro López explicó que los tiempos previstos son para una licitación internacional, toda vez que en los estudios de mercado realizados de forma económica por la UTSI y la DEOYGE, se ha reflejado que en el país no existe la suficiencia de empresas que puedan dar este servicio.

El Mtro. Jaime A. González Amaro precisó que las fechas establecidas en el cronograma, podrán ser modificadas derivado de las opiniones que proporcionen las instancias que participen como asesores, y que normalmente es el 10% de urnas electrónicas que se utilicen para la atención de posibles de contingencia.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó al Secretario Ejecutivo, de ser posible, reanudar las reuniones del Grupo Supervisor para la producción industrial de urnas electrónicas.

El Lic. Sergio J. González Muñoz, Secretario Ejecutivo, comentó que se está sobreestimando la pantalla táctil de la urna electrónica, ya que en los países en los que se ha implementado ya no se usa, lo ha sustituido por botones colocados por fuera de la pantalla, porque ofrece mayor durabilidad al equipo.

Agregó que considera importante escuchar a los líderes de los grupos de ciudadanos, expertos en informática, que han dado seguimiento al desarrollo de los procesos utilizando equipos electrónicos de votación. En este sentido, entregó un documento de "traducción libre" de libro intitulado "Haciendo las preguntas correctas sobre el uso de voto electrónico en las elecciones".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que el documento de *Ruta de desarrollo del Proyecto Institucional Urna Electrónica con miras a la organización del proceso electoral local 2011-2012, en el Distrito Federal,* incorpora las observaciones de la Consejera Yolanda León Manríquez, del Consejero Fernando José Díaz Naranjo y de la Presidencia de la COYGE; y sugirió, manera de propuesta, que se dejará a la UNAM y el IPN de manera abierta y no específicamente a la FES Aragón o al CIC.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo planteó su desacuerdo con la ruta propuesta por que en ésta se vislumbraban retrocesos, en ese sentido solicitó replantear en qué etapa se encuentra el proyecto de urna electrónica.

Comentó que en diversos espacios él ha manifestado la necesidad de hacer un corte respecto del proyecto. Por un lado, se observa la continuidad del proyecto de urna electrónica; por otro, la producción industrial de la urna electrónica con otras características; bajo esa tesitura, refirió que no podría hablarse del mismo proyecto.

Si la idea radica en hacer algo diferente, consideró necesario cerrar el proyecto mediante un acuerdo del Consejo General, en el que se determine la conclusión del actual proceso y luego iniciar un proyecto diverso tomando como base lo que, hasta el día de hoy, se tiene sobre el particular.

Asimismo, comentó sobre la necesidad de trabajar con el personal de las instituciones académicas que conocen el proyecto; de lo contrario se correría el riesgo de empezar de cero.

Manifestó no entender porqué fue creado un fideicomiso, porqué se solicitaron recursos, porqué existe un grupo supervisor, etcétera, si aun no hay claridad respecto de la definición del instrumento que se desea adquirir. Ya que en el documento de mérito, por ejemplo existen divergencias con las decisiones aprobadas por el propio grupo supervisor, como es el caso de incorporar a la empresa LANIA como asesor.

Bajo ese escenario, solicitó replantear el documento y tomar una definición institucional sobre la concepción del proyecto urna electrónica, porque el mandato para iniciar dicho proyecto derivó de un acuerdo de Consejo General.

Al no existir más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

> **COYGE/030/10.** Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos el replanteamiento del documento denominado "Ruta de desarrollo del Proyecto Institucional Urna Electrónica con miras a la organización del proceso electoral local 2011-2012, en el Distrito Federal", con base en las observaciones emitidas

por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández respecto a que se determine la etapa en la que se encuentra actualmente el proyecto y cuál va a ser el reencauzamiento que se dará al mismo.

10. Presentación del Informe sobre los avances en la elaboración de la cartografía por colonias.

La Lic. Delia G. del Toro López comentó que el *Informe sobre los avances en la elaboración de la cartografía por colonias* da cuenta de la conclusión en las etapas de contratación, capacitación y planeación de los 40 órganos desconcentrados, agregó que el 19 de mayo se inició el trabajo en campo por parte del personal de la direcciones distritales, así como los recorridos que los integrantes del Grupo de Seguimiento tienen programado realizar, por lo que su primer visita fue al Distrito XV, en la Delegación Iztacalco y el 21 de mayo visitarán al Distrito X en Cuauhtémoc.

Al no haber más comentarios al documento presentado, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

11. Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de Participación Electoral 2009.

La Lic. Delia G. del Toro López presentó el *Sistema de Consulta de Estadística de Participación Electoral 2009,* comentando que es una herramienta dinámica que permite obtener información a través de la modalidad tradicional, es decir, con un disco compacto que se instala en una computadora o vía Internet. Detalló cada una e las funciones del sistema y la información contenida en el mismo.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano preguntó sobre la fecha en la cual se contaría con el proyecto concluido.

Al respecto, la Lic. Delia G. del Toro López comentó que el Sistema ya está terminado, y que solamente se está en espera de la solución del trámite administrativo para su reproducción, por lo que se considera que en mes y medio aproximadamente, estaría concluida la totalidad de los mil discos programados, sin embargo, el disco del Sistema de Consulta será presentado con la publicación de la Estadística de Participación, la cual se encuentra en proceso de impresión, por lo que en cuanto se tengan los dos documentos se hará la presentación pública correspondiente.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo sugirió comedidamente evaluar la posibilidad de eliminar del sistema de consulta el logotipo relacionado a los diez años, porque éste será publicado en el 2010, por lo que valdría la pena emplear el logotipo normal del Instituto, a efecto de lograr la identidad institucional.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó compartir la sugerencia realizada por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo, ya que es un documento que se está presentando en el año 2010.

La Lic. Delia G. del Toro López expresó que se había considerado la utilización del logotipo de los diez años toda vez que es un documento que deriva del 2009 y contiene resultados de la elección de 2009, sin embargo, se valorará dicha circunstancia.

Al no haber más comentarios al documento presentado, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

12. Presentación de la Nota Informativa sobre la situación que guarda el desarrollo del Micrositio del Sistema de Consulta de Actas Electorales 2008-2009.

Al respecto, el Presidente de la Comisión puso a consideración la *Nota Informativa sobre la situación que guarda el desarrollo del Micrositio del Sistema de Consulta de Actas Electorales 2008-2009*; al respecto, no se recibieron observaciones ni comentarios, por lo que los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

13. Presentación del "Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (programa especial y ordinario) correspondiente al mes de abril de 2010".

Al no haber observaciones ni comentarios al documento presentado, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se dieron por enterados del mismo.

14. Asuntos Generales.

El Lic. Sergio González Muñoz, entregó a la Presidencia de la COYGE un Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre el cumplimiento del ACU-956-09 relativo a la destrucción de materiales electorales.

Destacando que el 18 de marzo de 2010 se dio inicio a la depuración, clasificación, embalaje y pesaje del resto del material, que no recibió la CONALITEG y al respecto

se contactaron a 5 empresas de la industria del plástico y sus derivados, a fin de que manifestaran su interés en la destrucción de dicho material.

Con fecha 22 de marzo la empresa ZV Diseños correspondió mostrando su disposición para realizar la destrucción del material electoral, así como de encargarse en un segundo momento del reciclaje y transformación del subproducto resultante.

Considerando la oferta de la empresa, se solicitó a la Secretaría Administrativa su apoyo para tramitar una ampliación líquida de 100 mil pesos, los cuales fueron autorizados a finales de abril, por lo que esta actividad dio inicio el pasado 29 de abril en la planta de trituración de la empresa señalada.

Por conducto de la DEOYGE se realizaron visitas continuas de supervisión a la planta de trituración, a efecto de conocer el avance de los trabajos, con lo cual se prevé que la empresa cumpla a más tardar el 28 de mayo con la destrucción de materiales.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, a las doce horas con once minutos de la misma fecha, el Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la 5ª Sesión Ordinaria de la COYGE correspondiente a dos mil diez, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Presidente de la Comisión

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión

Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Electoral

Las firmas corresponden a la minuta de la 5ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, COYGE.